Bogotá, Julio 21 de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR
Ciudad

REFERENCIA: Aceptación modificatorio al CONTRATO ELECTRÓNICO No. 014-00-L-CATAM-GRUAL-2026, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR.

NANCY GARCIA CASTRO, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Representante Legal de **BACET GROUP SAS – NIT.900.869.049-5**, como adjudicatario del **CONTRATO ELECTRÓNICO No. 014-00-L-CATAM-GRUAL-2026, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR**, acorde a su comunicado bajo radicado No.FAC-S-2026-025808-CE del 21 de julio de 2026, nos permitimos manifestar que ACEPTAMOS la adición al contrato en referencia por valor de $2.002.593, con relación a la ampliación en plazo de ejecución y adición de recursos como se relacionan a continuación:

Plazo Final	Plazo Adición en Tiempo
20/08/2026	30/10/2026

Presupuesto Inicial	Adición Presupuesto	Presupuesto Final
$ 336.248.283,29	$2.002.593	$338.250.876,29

Tel: (+57-1) 7467836
información@bacetgroups.com
Bogotá - Colombia

Lo anterior obedece a la necesidad de conformidad con la Circular No FAC-S-2026-004056-CR del 1 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG, mediante la cual se imparten lineamientos sobre el Aseguramiento de la Calidad para la Adquisición de la Dotación del Personal Civil, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 70 de 1988, se establece que al personal que desempeñe el rol de orientador espiritual se le deberá asignar la siguiente dotación de intendencia:

- Pantalón de color negro, conforme a lo establecido en la NTMD-0359, numeral 3.1.2.1.2.
- Saco de lana color negro o gris oscuro, sin rayas ni diseños.
- Camisa de manga larga, de color blanco o negro, conforme a lo establecido en la NTMD-0359, con sistema de cierre de botonadura oculta (botón invisible) y cuello tipo clergyman.
- Zapatos negros de calle, de acuerdo con lo establecido en la NTMD-0361

Así mismo nos prometemos a la modificación de las garantias contractuales así:

AMPAROS	%	VIGENCIA	ESTIMACIÓN
Cumplimiento del contrato	20%	22/06/2026 28/02/202	$ 67.650.175,25
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	22/06/2026 30/10/2029	$ 16.912.543,81
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50%	30/10/2026 30/10/2027	$ 169.125.438,14

Tel: (+57-1) 7467836
información@bacetgroups.com
Bogotá - Colombia

Las demás condiciones y estipulaciones del contrato continuarán rigiéndose por lo establecido en el documento inicial.

Atentamente,

NANCY GARCIA CASTRO
C.C. 52.026.266 de Bogotá
Representante Legal
BACET GROUP SAS
NIT. 900.869.049-5
Calle 58D sur No.51-10
6017467836 - 3112342817
licitaciones@bacetgroups.com